

ESTUDIO JURIDICO
Dr. Jorge Arcos Morales

Ambato, 16 de febrero del 2006.

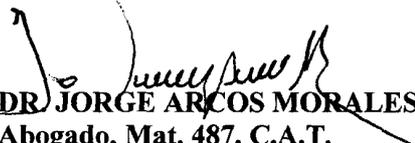
Doctora
Leonor Holguín
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO.
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar una copia certificada de la Cesión de Participaciones de la compañía **LA PISTAKARTING CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente marginada en la Notaría Séptima del cantón Ambato y en el Registro Mercantil.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente


DR JORGE ARCOS MORALES
Abogado. Mat. 487. C.A.T.

17 FEB 2006

SUPERINTENDENTE

Dra. Leonor Holguín

361

Dir. Calle Guayaquil 03-71 y Cevallos
Telef. 03-2 827-827

ESTUDIO JURIDICO
Dr. Jorge Arcos Morales

Ambato, 13 de enero del 2005.

Señor
INTENDENTE DE DOMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

153

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar una copia de la Cesión de Participaciones otorgada por los señores Galo Renato Freire Viteri y la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura a favor de los señores Galo Avito Freire Balladares, David Giovanni Freire Viteri y Maritza Victoria Freire Viteri.

Una vez realizada la cesión de participaciones, el capital de la compañía queda suscrito en la siguiente forma.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (en dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: un centavo de dólar cada una)
Galo Avito Freire Balladares	280	280
Galo Renato Freire Viteri	40	40
David Geovanni Freire Viteri	40	40
Maritza Victoria Freire Viteri	40	40
TOTAL	400	400

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis sentimientos de alta consideración y estima.

Debidamente autorizado firmo.


Dr. Jorge Arcos Morales
ABOGADO MAT. 487 C. A. T.


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

18 ENE 2005

Dir. Guayaquil 03-71 y Cevallos
Telef. 2-827-827

37746

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 5-7 - Junio el Mercado

CESION DE PARTICIPACIONES LA "En la ciudad de Ambato,
COMPAÑIA "LA PISTAKARTING CIA.
LTDA." OTORGA GALO RENATO FREIRE capital de la provincia de
VITERI Y OTRA A FAVOR GALO AVITO Tungurahua, República del
FREIRE BALLADARES Y OTROS Ecuador, hoy día jueves doce

\$ 360,00

se dio una copia

de enero del año dos mil seis.-

Ante mi Doctor Rodrigo

Naranjo Garcés, Notario

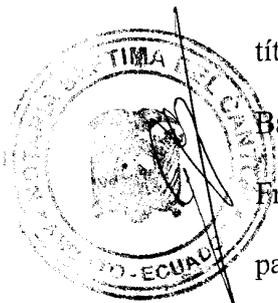
Séptimo del Cantón Ambato; Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos los señores por sus propios y personales derechos, el señor GALO RENATO FREIRE VITERI y la señora YOLANDA ELIZABETH JIMÉNEZ SEGURA, de estado civil divorciados, parte a la que en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte, el señor GALO AVITO FREIRE BALLADARES, de estado civil casado; el señor DAVID GEOVANNI FREIRE VITERI, de estado civil soltero; y, la señora MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI, de estado civil casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato y con discernimiento legal y para contratar y obligarse, y dicen: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada denominada LA PISTAKARTING CIA. LTDA., la cual esta contenida dentro de las estipulaciones



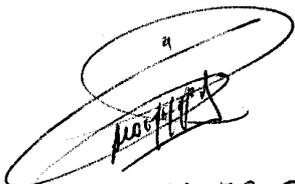
siguientes:- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, el señor Galo Renato Freire Viteri y la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura, de estado civil divorciados, parte a la que en adelante y para efectos de este instrumento se les denominará como “LOS CEDENTES”; y, por otra parte, el señor Galo Avito Freire Balladares; de estado civil casado, el señor David Geovanni Freire Viteri, de estado civil soltero y la señora Maritza Victoria Freire Viteri de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Ambato y con discernimiento legal y para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía “LA PISTAKARTING CIA. LTDA. ”, se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de Los Estados Unidos de Norte América (USD 400,00), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el siete de octubre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y seis (496), el ocho de noviembre del año dos mil cuatro. DOS.- mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el catorce de febrero del año dos mil cinco, el señor Marco Antonio Paredes Carrillo, cedió y transfirió a perpetuidad, el dominio de las dos participaciones, que las poseía en la compañía “LA PISTAKARTING CIA. LTDA. ”, a favor del señor Galo Renato Freire Viteri y de la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura. TRES.- La Junta General Universal de Socios de la compañía LA PISTAKARTING CIA. LTDA , legalmente reunida el diez de enero del año dos mil seis, resolvió, por

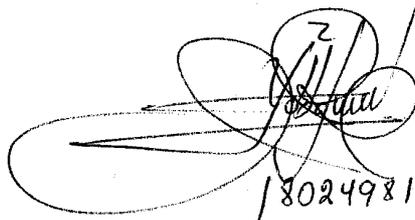
Dr. Rodrigo Naranjo Guedes
NOTARIO
Ecuador

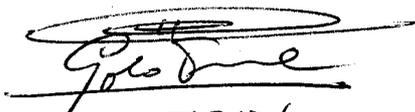
unanimidad, autorizar la cesión de participaciones en los términos que constan en el acta de la mencionada Junta General Universal, documento que se incorpora a este instrumento para que forme parte integrante del mismo.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes claramente determinados en la cláusula anterior, la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura, cede el total de las participaciones esto es, doscientas participaciones a favor del señor Galo Avito Freire Balladares; así también el señor Galo Renato Freire Viteri, cede ochenta participaciones a favor del señor Galo Avito Freire Balladares, cuarenta participaciones a favor del señor David Geovanni Freire Viteri y cuarenta participaciones a favor de la señora Maritza Victoria Freire Viteri, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y que las poseen en la compañía "LA PISTAKARTING CIA. LTDA. ". Los cedentes manifiestan que la cesión de las participaciones la realiza con todos los derechos y obligaciones propias de los títulos.- CUARTA.- ACEPTACION.- Los cesionarios Galo Avito Freire Balladares, el señor David Geovanni Freire Viteri y la señora Maritza Victoria Freire Viteri, declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la compañía "LA PISTAKARTING CIA. LTDA ", realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses.- QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de esta escritura asciende a trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 360,00).- SEXTA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este



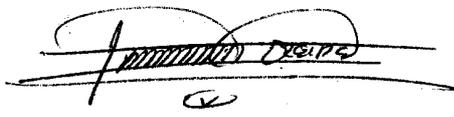
instrumento.- Firma).- Ilegible Dr. Jorge Arcos Morales.- Matrícula número 487.-
C.A.T.- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes,
aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


180112978-2


1802498137


1800568476


180289937-5


180112979-0



F) EL NOTARIO DR. RODRIGO NARANJO GARCES.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y
FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.





RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION de la Compañía "LA PISTAKARTING CIA. LTDA.", celebrada el siete de octubre del año dos mil cuatro, la Cedón de Participaciones que antecede.-Doy fe.- Ambato a nueve de febrero del año dos mil seis.-







REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

T I F I C O: Que al margen de la Inscripción N° 496 del Registro Mercantil, de
Noviembre 08 del 2.004.-Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES indicado en
la presente Escritura.- Ambato Febrero 10 del 2.006

Dr. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LA PISTAK ARTING CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de enero del año dos mil seis, a las once horas, en la sede social de la compañía "LA PISTAKARTING CIA LTDA", ubicada en el barrio La Palestina de jurisdicción de la parroquia Huachi Grande de este cantón Ambato, se encuentran reunidos los socios: señor Galo Renato Freire Viteri, propietario de 200 participaciones; y la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura, propietaria de 200 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Galo Renato Freire Viteri propone que, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente del orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LA SEÑORA YOLANDA ELIZABETH JIMÉNEZ SEGURA CEDA DOSCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GALO AVITO FREIRE BALLADARES Y PARA QUE EL SEÑOR GALO RENATO FREIRE VITERI CEDA OCHENTA PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GALO AVITO FREIRE BALLADARES; CUARENTA PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR DAVID GEOVANNI FREIRE VITERI Y CUARENTA PARTICIPACIONES Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta La Presidenta de la compañía, señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura, y actúa como Secretario el Gerente, señor Galo Renato Freire Viteri. La Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LA SEÑORA YOLANDA ELIZABETH JIMÉNEZ SEGURA CEDA DOSCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GALO AVITO FREIRE BALLADARES Y PARA QUE EL SEÑOR GALO RENATO FREIRE VITERI CEDA OCHENTA PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR GALO AVITO FREIRE BALLADARES; CUARENTA PARTICIPACIONES A FAVOR DE DAVID GEOVANNI FREIRE VITERI Y CUARENTA PARTICIPACIONES Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA VICTORIA FREIRE VITERI.

Interviene la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura, quien manifiesta su voluntad de ceder el total de las participaciones que las que posee en esta compañía, a favor del señor Galo Avito Freire Balladares; así también interviene el señor Galo Renato Freire Viteri, quien manifiesta su voluntad de ceder ochenta participaciones a favor del señor Galo Avito Freire Balladares; cuarenta participaciones a favor del señor David Geovanni Freire Viteri y cuarenta participaciones a favor de la señora Maritza Victoria Freire Viteri. La señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura eleva a moción esta propuesta, la misma que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía "LA PISTAKARTING CIA LTDA", resuelve, por unanimidad, autorizar para que la señora Yolanda Elizabeth Jiménez Segura, ceda doscientas participaciones a favor del señor Galo Avito Freire Balladares y para que el señor Galo Renato Freire Viteri ceda ochenta participaciones a favor del señor Galo Avito Freire Balladares; cuarenta participaciones a favor de David Geovanni Freire Viteri y cuarenta participaciones y a favor de la señora Maritza Victoria Freire Viteri.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (en dólares)	PARTICIPACIONES (valor nominal: un centavo de dólar cada una)
Galo Avito Freire Balladares	280	280
Galo Renato Freire Viteri	40	40
David Geovanni Freire Viteri	40	40
Maritza Victoria Freire Viteri	40	40
TOTAL	400	400

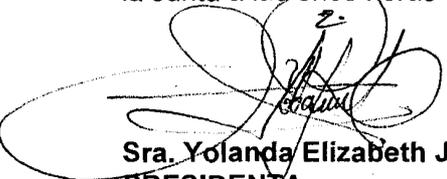
La señora Presidenta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se lee el acta y el señor Galo Renato Freire Viteri mociona que se la apruebe sin modificaciones. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía "LA PISTAKARTING CIA LTDA", resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las once horas cincuenta minutos.



Sra. Yolanda Elizabeth Jiménez Segura
PRESIDENTA



Sra. Galo Renato Freire Viteri
SECRETARIO - GERENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 180289937-5
FREIRE VITERI DAVID GIOVANNI
TUNGURAHUA / AMBATO / LA MATRIZ
31/10/2005
REN 1676537
Pch



EQUATORIANO ***** V333311142
SOLTERO ESTUDIANTE
GALO AVILLO FREIRE
PRADIELINA RIV ESTHER VITERI
QUITO 31/10/2005
REN 1676537
Pch



Signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 17 de Octubre de 2004

180289937 5 0310 000

1272244

FREIRE VITERI DAVID GIOVANNI
TUNGURAHUA AMBATO
LA MERCED

DUPLICADO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
00000103 01/05/2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 180112979-0
FREIRE VITERI MARITZA VICTORIA
TUNGURAHUA / AMBATO / LA MATRIZ
28 DICIEMBRE 1968
REG. CIVIL 001-0001-00077-E
TUNGURAHUA / AMBATO / LA MATRIZ 1968



EQUATORIANO ***** E33331222E
CASADO CARLOS M GRANJA MUNOZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GALO AVILLO FREIRE
PRADIELINA VITERI
AMBATO 06/01/2004
REN 0141379
Tng



Signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

27 - 0001 1801129790
NUMERO CEDULA
FREIRE VITERI MARITZA VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AMBATO
CANTON
RESIDENTE DE LA JUNTA



